

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REWARDST
RUC # 099099269489001**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía REWARDST, presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2016

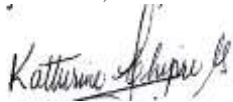
La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2016

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los Libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Se han efectuado varias revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden tanto en los inventarios físicos como en la revisión de Balances.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Muy atentamente,



C.B.A. KATHERINE CHIPRE
COMISARIO
Reg. # 0.31497

Guayaquil, 2 de Febrero del 2017